



Pereira, Mayo 31 de 2017

GCR-012-2017

Señores  
**MUNICIPIO DE PEREIRA**  
Secretaría de Desarrollo Rural  
Atn. Dr. Carolina Cardona T.  
Secretaria de Despacho  
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No.2600-2017 OBRAS DE MITIGACIÓN REQUERIDAS PARA ATENDER LA CALAMIDAD PÚBLICA PRESENTADA EN EL CORREGIMIENTO DE TRIBUNAS CORCEGA VEREDA CONDINA SECTORES GUACARÍ, VILLA LUZ Y ÁREA DE INFLUENCIA.

Asunto: Solicitud ampliación plazo calamidad pública

Cordial saludo,

Respetada Doctora Carolina

Como es de su conocimiento, producto de la calamidad pública del Decreto No.1031 del 29 de diciembre de 2016, actualmente se ejecutan los contratos de obra No.2600 de 2017 y de Interventoría No.2604 de 2017. Revisado el Decreto en mención por esta Interventoría se evidencia que él cuenta con una vigencia de seis meses a partir de su publicación, la cual fue dada el pasado 29 de diciembre de 2016; por lo que el próximo 28 de junio de 2017 perdería su vigencia.

Dado que la orden de inicio de las obras de la atención de la emergencia fue impartida el día nueve de enero tanto al contratista como al interventor, el plazo de ejecución de estos contratos se cumpliría el 8 de julio de 2017. Adicionalmente, el contratista de obra presentó una solicitud de prórroga por sesenta días a través de la comunicación No. CHJ-TLD-003-2017 de fecha mayo 20-2017, sobre la cual la Interventoría emitió el concepto favorable mediante comunicación GCR-011-2017, cuyas razones se encuentran ampliamente descritas en las anteriores comunicaciones.



Motivado por lo anterior, comedidamente recomendamos a su despacho elevar ante el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, la solicitud de prórroga de la declaratoria de emergencia, como mínimo en tres meses más, tiempo que considera los sesenta días de prórroga de obra y el período de recibo y satisfacción de obras y entrega a la comunidad, lo que garantizaría la superación de las condiciones de riesgo que motivaron la declaratoria de la emergencia.

Cualquier inquietud estaremos atentos.



**SEBASTIÁN HERNÁNDEZ LOPEZ**  
Representante Legal  
Hernández Pantoja S.A.S

c.c. Ing. Milton Hurtado García- Supervisor contrato  
Archivo

SHL/alo



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	31 de mayo de 2017	<b>Número de radicado:</b>	25366
<b>Tipo de documento:</b>	Externas	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	SEBASTIAN HERNANDEZ LOPEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD DE AMPLIACION PLAZO CALAMIDAD PUBLICA	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARTHA ALICIA CANO BEDOYA - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	MILTON HURTADO GARCIA - Director Operativo De Obras De Infraestructura Y Equipamiento

